

**Datos Solicitud** 

No de Radicado

0083

22/08/2025 18:54

Fecha y Hora 22/08/2025 18:5

Nombre del Solicitante YANETH DEL CARMEN BURBANO IPAZ

C.C. o NIT: 27232906

Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico

Correo Electronico carlosmayagbenavides@gmail.com

## EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL Aviso No. A-0083-2025

Que el (la) señor (a) YANETH DEL CARMEN BURBANO IPAZ radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0083 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto en la siguiente dirección: manzana 15 casa 10 barrio nuevo sol, con predial No. 52001-010506330010000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0083 del dia: 22 agosto de 2025 en la que se especifica

Acueducto, Rotura de Anden

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0083 del 22 agosto de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) dias del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025)

## <u>Original Firmado</u>

ROSEVY ARGOTY PAEZ Secretaria de Planeación Municipal

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS

Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -